



**CIRCULAR N° 194 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2.011**

**ASUNTO: ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA F.M.J.Y.D.A.**

Comunicamos a nuestros afiliados que en la Asamblea General Extraordinaria de esta federación celebrada el pasado 17 de julio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los nuevos estatutos, que modifican, corrigen y actualizan los anteriores, que datan del año 1.992.

Estos nuevos estatutos se envían a la Comisión Jurídica de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid para su visado y publicación en el B.O.C.A.M.

Tan pronto como los recibamos, visados y legalizados, se colgaran en nuestra página web para general conocimiento y efectos oportunos.

También se aprobó el reajuste de tarifas de las cuotas y tasas federativas para la temporada 2.011-2.012,; que recordamos no se han modificado desde el año 2.009. (en el anexo adjunto especifican los nuevos precios.)

Otro acuerdo fue el de mantener las bonificaciones para entrenadores y clubes, en función a las licencias y kyus tramitados en la temporada pasada de 2.010-2.011.; así como realizar una campaña de promoción de judo y deportes asociados para llegar a todos los centros docentes, con el ánimo de incrementar el número de afiliados y mejorar la enseñanza.

En anexo adjunto de detallan las bonificaciones y la campaña de promoción infantil.

El Presidente  
Francisco Valcárcel Robles



## **ASUNTO: CAMPAÑA DE FIDELIZACION PARA PROFESORES Y CLUBES**

**COMUNICAMOS A NUESTRO AFILIADOS QUE LA CAMPAÑA DE PROMOCION Y DE FIDELIZACION PARA LA TEMPORADA 2011-2012 QUE SE INICIARA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 CONSISTIRA EN LO SIGUIENTE:**

**AL REALIZAR EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIACION DE PROFESORES Y DE LAS CUOTAS DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2011-2012 SE LES BONIFICARA CON LA CANTIDAD RESULTANTE DE APLICAR EL SIGUIENTE BAREMO:**

**POR CADA DOS LICENCIAS ABONADAS EN LA TEMPORADA 2010-2011. . . . . 1,00 €**

**POR CADA 10 KIUS ADQUIRIDOS EN LA TEMPORADA 2010-2011. . . . . 1,00 €**

**LA BONIFICACION TAMBIEN SE PODRÁ USAR EN LA COMPRA DE KYUS.**

**CAMPAÑA DE PROMOCION PARA LOGRAR MAS AFILIADOS Y MEJORAR LA ENSEÑANZA DEL JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.**

**1º.- POR CADA LICENCIA QUE SE TRAMITE EN LA TEMPORADA 2011-2012 SE ENTREGARA UNA CAMISETA DE PROMOCION. A PRIMEROS DE SEPTIEMBRE SE ENVIARA UN IMPRESO CON LAS MEDIDAS DE LAS TALLAS PARA QUE SE SOLICITEN AL TRAMITAR LAS LICENCIAS Y PODER LLEVARSE LAS CAMISETAS.**

**2º SE HARA UNA PROPAGANDA A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA INCENTIVAR LA PRACTICA DEL JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.**

**A PRIMEROS DE SEPTIEMBRE SE COMUNICARA CON MAS DETALLES ESTA CAMPAÑA.**



**CUOTAS Y TASAS FEDERATIVAS PARA LA TEMPORADA 2.011-2.012**  
**AFILIACIÓN DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS**

Cuota autonómica	Cuota nacional	Por deporte asociado
125,00 €	230,00 €	60,00 €

**COLEGIACION TECNICA DE ENTRENADORES (INCLUYE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)**

**Es necesario tener la licencia en vigor para poder colegiarse**

Auxiliar técnico	monitor	Entrenador Regional	Entrenador Nacional	Maestro especialista
50,00 €	52,00 €	67,00 €	48,00 €	87,00 €

**DOCUMENTO DEPORTIVO: LICENCIAS KYUS**

Infantiles hasta 14 años	Cadetes 15 y 16 años	Adultos mas de 16 años	Incluye diploma oficial
26,00 €	31,00 €	48,00 €	8,00 €

**EXAMENES DE CINTOS NEGROS**

1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	6º DAN
120,00 €	140,00 €	170,00 €	200,00 €	230,00 €	310,00 €

**CURSOS DE TECNIFICACION PARA PASE DE GRADOS: 30,00 € POR CURSO DE 6 HORAS**

**CURSOS DE FORMACION**

A. técnico deportivo	monitor	Entrenador regional	Entrenador nacional	Recuperar asignatura
240,00 €	650,00 €	850,00 €	1.050,00 €	60,00 €

**COLEGIACION TECNICA DE ARBITROS (INCLUYE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL)**

**Es necesario tener la licencia en vigor para poder colegiarse**

Arbitro autonómico	Arbitro nacional	Arbitro continental	Arbitro internacional
43,00 €	48,00 €	85,00 €	128,00 €

**CURSOS Y EXAMENES DE ARBITRAJE**

Arbitro autonómico	Arbitro nacional
50,00 €	165,00 €

**HOMOLOGACION DE DEFENSA PERSONAL**

monitor	E. Regional	E. Nacional	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan
220,00 €	270,00 €	330,00 €	120,00 €	140,00 €	170,00 €	200,00 €

Especialista en defensa personal para la mujer : 700,00 €  
Curso y diploma de Juez Nacional de Kata de Judo: 85,00 €  
Certificados oficiales : 10,00 €  
Duplicado carnet cinto negro: 12,00 €  
Duplicado documento deportivo: 8,00 € (gratis si presenta el usado)  
Duplicado licencia en vigor: 8,00 €  
Licencia años anteriores: 50,00 €